

MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - JULIO CESAR REYES GARCÍA -C.C. 16.778.452

Pilar María Saldarriaga <pmsaldarriaga@gmail.com>

Mié 1/12/2021 11:40

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j13cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Roberto Marmolejo Quintero <robertomarmolejo@hotmail.com>; ANGELICA CORREA <angelica.correa621@aecsa.co>; vanessa rodriguez450 <vanessa.rodriguez450@aecsa.co>; Lizeth Cuevas233 <lizeth.cuevas233@aecsa.co>; laura vasquez466 <laura.vasquez466@aecsa.co>

Demandante ----- BANCOLOMBIA S.A

Demandado ----- JULIO CESAR REYES GARCÍA

Radicación ----- 013-2021-00482-00

Buenos días, por medio de la presente, me permito radicar memorial allegando **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, del titular de la referencia.

MUCHAS GRACIAS,

PILAR MARIA SALDARRIAGA C.

pmsaldarriaga@saldarriagaabogadas.com

pmsaldarriaga@gmail.com

Teléfonos 3068631 – 310 7861482 y 312 7804746

Yvrl

Señora
JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Doctora
LUZ AMPARO QUIÑONES
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JULIO CESAR REYES GARCIA – (C.C. 16.778.452)
RADICACION : 76001-4003-013-2021-00482-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, y de acuerdo con lo ordenado en su AUTO INTERLOCUTORIO No. 3602 del 11 de octubre del 2021, adjunta me permito presentarle la liquidación, de las obligaciones a cargo del demandado, contenidas en los PAGARÉS, que obran a folios en la demanda.

Los intereses moratorios se liquidaron, conforme a lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P., aplicando las tasas autorizadas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Resumiendo, entonces, lo adeudado por el demandado, queda como sigue a continuación:

CAPITAL DEL PAGARE S/N	\$ 23.497.042,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.08% DESDE 16.04.2021 HASTA 01.12.2021	\$ 3.422.183,20
CAPITAL DEL PAGARE S/N	\$ 3.525.293,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.08% DESDE 18.04.2021 HASTA 01.12.2021	\$ 499.328,29
CAPITAL DEL PAGARE No. 7410090751	\$ 30.407.749,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.08% DESDE 02.04.2021 HASTA 01.12.2021	\$ 4.614.646,66
CAPITAL DEL PAGARE S/N	\$ 4.048.921,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS AL 23.20% DESDE 09.03.2021 HASTA 01.12.2021	\$ 676.846,47
TOTAL DE LA OBLIGACION	\$ 70.692.009,62

De la señora Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
cc. 31'243-215 de Cali
T.P. 37.373 C.S.J.

Yvrl